



NOTABLE DISMINUCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS EN RÍOS Y PLAYA A UN AÑO DE APLICADA LA LEY 1 DE 2018

El ministro de Ambiente, Milcíades Concepción, calificó de muy positivos los resultados de la aplicación de la Ley 1 de 19 enero de 2018 que promueve el uso de bolsas reutilizables en comercios minoristas y mayoristas en todo el territorio nacional, afirmando que la puesta en marcha de esta ley nos ha llevado a una evidente disminución de la presencia de bolsas plásticas en ríos y playas de todo el país.

“Es evidente el respeto de los panameños por acatar la norma desde el inicio de su implementación, en julio 2019. Hoy es notoria la disminución del uso de bolsas de un solo uso, sobre todo en los supermercados con los cuales inició su aplicación, provocando de forma progresiva el uso de las bolsas reutilizables”, dijo Concepción.

Vale recordar que la citada Ley empezó a regir en julio de 2019 para supermercados, farmacias y minoristas, y en enero de 2020 para almacenes y mayoristas de acuerdo a lo establecido

por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, quien lleva el aspecto de cumplimiento y penalización de la Ley.

Uno de los resultados medibles de la citada Ley es la disminución de ingreso al país de bolsas fabricadas con polietileno, dato que confirman cifras de la Autoridad Nacional de Aduanas, al indicar que al 2019, este rubro disminuyó en aproximadamente un 54%.

Concepción indicó, que MiAMBIENTE ha establecido una estrategia de sensibilización y educación en todo el país, como lo exige la ley; realizando desde diciembre de 2018 actividades de entrega de cientos de miles de bolsas reutilizables, junto con folletos de información en puntos de alta concurrencia como: supermercados, centros comerciales y en diversas actividades; así

como a través de medios de comunicación masivos y digitales, logrando la sensibilización de miles de panameños a nivel nacional.



Miguel Flores, director de Verificación del Desempeño Ambiental de MiAMBIENTE, manifestó que, si bien es cierto que hay una notable disminución de bolsas plásticas en ríos y playas, es necesario desarrollar estudios y análisis comparativos que permitan obtener datos más específicos de la posible reducción de partículas contaminantes en los cuerpos de agua, para lo cual invitó al sector académico y universidades a sumarse en el desarrollo y aplicación de estos.

Así mismo, el funcionario destacó que con base en el enfoque de Ley la 1; que es desarrollar cambios sostenibles en la población para la disminución de desechos plásticos que puedan generar contaminación, el Ministerio de Ambiente viene desarrollando planes de acción y generando alianzas estratégicas para el logro de este objetivo.

Una de estas acciones, de acuerdo con Flores, ha sido la puesta en marcha del Plan de Acción Nacional de Basura Marina, cuyo propósito es unificar los esfuerzos del gobierno, sector privado, comunidades y organizaciones de la sociedad civil para la sensibilización de la población sobre los impactos negativos de los desechos, y evidenciar la necesidad de mejorar la gestión de los residuos, promover la investigación y desarrollar nuevas tecnologías.

Otro proyecto que lidera MiAMBIENTE, es la puesta en funcionamiento de las Barreras Atrapa Sólidos Ecológicas (BEAS) para la retención de desechos que son vertidos por las comunidades o arrastrados por las lluvias, impidiendo que sigan su curso hacia manglares y playas.

Flores indicó, que la dirección a su cargo ha instalado BEAS en los ríos Tocumen, Cárdenas y Matasnillo, con el apoyo de los privados de libertad gracias a un convenio de cooperación con el Ministerio de Gobierno, que periódicamente se retiran para su mantenimiento y recolección de basura, una vez cada dos meses en temporada de verano, y en una vez cada mes durante el invierno. Indicó, además, que cada vez que se hace el mantenimiento se recogen entre 150 y 400 kg de basura, evitando así su llegada al mar.

Por último, el funcionario destacó que MiAMBIENTE participa en dos alianzas: “Recicla por tu futuro” y “MUPA Recicla”, ambas enfocadas en los componentes de sensibilización a través de la educación ambiental y que se lleva a cabo en ferias de sensibilización, conversatorios con las comunidades y en colegios.



En estas actividades se abarca primordialmente la necesidad de mejora de los hábitos de los consumidores, quienes tienen la opción de rechazar aquellos productos que estén elaborados de materiales de un solo uso, reducir el consumo de estos, reutilizarlos en la medida de lo posible y

finalmente disponerlos adecuadamente e incentivando el uso de las estaciones de reciclaje.